

## APÉNDICE AL CAPÍTULO VII.

### MANIFIESTO A LA MINORIA DEL CONGRESO.

*Los infrascritos, miembros de la Cámara de Representantes, á sus respectivos constituyentes.*

Toda república reconoce por base el derecho del pueblo para gobernarse por sí mismo; el primer principio de una república representativa es la responsabilidad de los Representantes á sus constituyentes, y la libertad y publicidad del debate, son esenciales bajo semejante forma de Gobierno. Toda restriccion arbitraria contra el derecho de la palabra entre los Representantes, es una infraccion directa de la libertad del pueblo; toda ocultacion innecesaria en los procedimientos del Gobierno, envuelve un principio tiránico, y cuando por sistema se arroga la mayoría el derecho de limitar el discurso, ó cuando persiste en celebrar sesiones secretas, segun aumenta la importancia de los debates, puede estar seguro el pueblo de que con semejantes prácticas peligrará su libertad.

Los hechos que han tenido lugar en la presente legislatura, son los que han sugerido estas reflexiones á los infrascritos, miembros de la Cámara de Representantes de los Estados-Unidos, pues han visto, que haciendo una nueva aplicacion de un principio proclamado como ley, la mayoría se ha irrogado el derecho de negar el privilegio de la palabra, sea cual fuere el asunto y la importancia de los debates.

No pueden concebirse principios mas hostiles que estos contra la libertad representativa, pero no es el hecho citado, por mucha importancia que tenga, el que nos obliga á dirigiros este manifiesto; otro asunto de mas trascendencia nos induce á cumplir con el deber que nos hemos impuesto.

Ya se ha resuelto la cuestion de guerra con la Gran Bretaña, pero en este asunto, tan vital para nuestros intereses, se ha negado á vuestros Representantes, á la faz del mundo y de sus constituyentes, el derecho del debate público. Aunque ni las circunstancias ni el Estado del pais exigian la ocultacion, hemos tenido que reunirnos en sesiones secre-

tas, y esto seguramente no se habrá hecho sino por temor de que la opinion pública influyese en el resultado de la votacion ó en los debates.

Excepto el mensaje del Presidente, leído ya por el público, nada nuevo se ha comunicado, ni aquel documento contenia cosa alguna que no se supiera ya. Para justificar la guerra, no se han alegado mas razones que las espuestas anteriormente; el proyecto de invadir el Canadá era ya públicamente conocido; que nuestro ejército y armada no cuentan con fuerzas suficientes para emprender la guerra, y que nuestras fortificaciones son defectuosas, es un hecho que nadie ignora, y sin embargo, las puertas del Congreso han continuado cerradas para el público, á quien no se ha dado cuenta de las medidas adoptadas hasta que el Gobierno hubo resuelto sobre el destino del pais. En situacion tan extraordinaria, los infrascritos no creyeron de su deber sancionar con ninguno de sus actos tan arbitrario proceder, y muy lejos de esto, hicieron todo lo posible por obtener la publicidad, aunque inútilmente, pues no consiguieron que se celebrasen las sesiones en público.

Negada, pues, tan justa peticion, los infrascritos rehusaron tomar parte en los debates, convencidos de que todo argumento que se adujera en la Cámara, en sesion secreta, seria completamente inútil, y de que todo acto para justificar tan flagrante abuso, seria un atentado contra los derechos del pueblo. Este hecho es el que nos obliga á dirigiros el presente manifiesto, á fin de que se conozcan tambien nuestras opiniones acerca del estado del pais y de la cuestion de guerra; y esta medida ha parecido á los infrascritos tanto mas imperiosa, cuanto que se ha circulado un mensaje en el cual se enumeran las causas de la guerra y se alegan razones cuyo objeto es, evidentemente, influir en el ánimo del público. Al cumplir con su deber, los infrascritos han procurado conciliar la franqueza con el respeto que deben á los hombres del Gobierno.

Al daros cuenta de sus actos, los infrascritos faltarian á su deber si no os manifestaran qué política han observado al adoptar el Congreso sus diversas medidas, política de que no han creído conveniente separarse durante la legislatura, por creer que era la mas favorable para los intereses del pais.

Hace mucho tiempo que los infrascritos vienen probando, con arreglo á sus principios, que el sistema de restricciones comerciales, ineficaz para obtener una reparacion de las potencias extranjeras, es altamente perjudicial para los intereses de nuestro pais. El orgullo y el carácter del Gobierno le hicieron confiar demasiado en su sistema; y como sucede siempre á los hombres que solo se fijan en una teoria favorita, cuanto mas se convencieron nuestros gobernantes de que el método era malo, mas persistieron en él; y como no podian reconocer su error sin renunciar al sistema, se tuvo cuidado de atribuir el mal éxito á la influencia de la oposicion.

En semejante estado de cosas, los infrascritos no creyeron conveniente ni justo adherirse á un sistema tan opresor, por mas que desearan, en tan critico período, y en cuanto fuese compatible con la independencia de sus opiniones, contribuir á restablecer la armonia en los Consejos públicos y la paz en el pueblo.

Al principio de la legislatura, concibióse la esperanza de que se adoptaria un bien entendido sistema de defensa para asegurar nuestros derechos marítimos, sistema que los infrascritos creyeron de su deber apoyar, en obsequio del interés público. Poco despues, sin embargo, ocurrió un incidente desagradable: se supo que el primer Jefe de la nacion, haciendo uso de los fondos destinados á servicios secretos, habia comprado unos documentos, de los cuales se valió para propalar las sospechas y recelos, y escitar el resentimiento de nuestros conciudadanos, dirigiendo injustos cargos á muchos de ellos, conocidos por su lealtad y patriotismo.

Siempre han opinado los infrascritos que un sistema de paz era la mejor política que convenia al carácter, condiciones é intereses de los Estados-Unidos; que su alejamiento del teatro de las sangrientas luchas de Europa, era una gran ventaja, y que solo en caso de una imperiosa necesidad, deberiamos tomar parte en una de esas guerras en las que siempre se antepone la ambicion y los sentimientos bastardos á los sentimientos de la virtud y de la buena política. Hemos entrado en una nueva era; el mundo Europeo se agita; todas las ventajas están de nuestra parte; ¿por qué hemos de renunciar á ellas? ¿Por qué hemos de unir nuestro destino al de una ó mas potencias de Europa, arriesgándonos á perder nuestra prosperidad y bienestar en las redes de la ambicion, de las rivalidades y de la intriga?

Además de las muchas y prudentes consideraciones que bastarian de por sí para alejar á los hombres pensadores de los peligros de semejante guerra, deben tenerse en cuenta otras, atendida la forma de Gobierno de los Estados-Unidos, compuestos de soberanias independientes y poderosas, entre las cuales debe tratarse de conservar la mejor armonia á fin de estrechar los lazos de nuestra confederacion. La

guerra es el elemento que mas fácilmente puede escitar pasiones hostiles y peligrosas para semejante forma de gobierno, y nosotros necesitamos aprovechar el tiempo si hemos de organizar debidamente nuestras instituciones. Sobre todo esto, los infrascritos opinaron, juzgando por lo que veian, que si nos empeñáramos en esta guerra, lo haríamos como un pueblo dividido, no solo porque muchos reconocen nuestra falta de recursos para ello, sino porque otros no la juzgan necesaria.

A juicio de los infrascritos, las injurias de que se quejan los Estados-Unidos, aunque muy graves bajo cierto punto de vista, y humillantes para nuestro orgullo, no son de tal naturaleza, que justifiquen una guerra en las actuales circunstancias, tanto mas cuanto que con ella no es fácil obtengamos una reparacion. Así, por ejemplo, los abusos cometidos por los oficiales ingleses en nuestras costas y puertos, exigian imperiosamente un sistema de defensa para rechazar semejantes agresiones, pero de ningun modo debian haber apelado á la guerra los Estados-Unidos en esta critica ocasion. Lo mismo diremos respecto á la lucha con los indios, asunto de que el público no tiene aun antecedentes. Sin una orden expresa del Congreso, se llevó á cabo una expedicion el año último en el territorio indio, y ahora se nos dice que esto se hizo porque los traficantes ingleses fomentaban la hostilidad entre las tribus. Antes de proceder así, debió averiguarse si los indios tenian algun justo motivo de queja, pues en caso afirmativo, conviene mas conservar la buena paz y armonia que no crearnos nuevos enemigos. Teniendo en cuenta el estado de la frontera, ¿se pensará acaso asegurar en ella la tranquilidad por medio de una declaracion de guerra, buena tan solo para aumentar el número de nuestros adversarios?

Como quiera que las dos Cámaras del Congreso no han creído conveniente, ni aun por consideracion al mundo, manifestar qué razones tienen para declarar la guerra, los infrascritos y el público deberán buscar las causas por sí mismos, bien sean reales ú ostensibles. Si hemos de contentarnos con lo que nos diga el Presidente y el Comité de relaciones extranjeras, entonces, los Estados-Unidos tienen tres motivos de queja contra la Gran Bretaña; el apresamiento, los bloqueos y las órdenes del Consejo.

Despues de hacer varias observaciones sobre estos puntos, segun las ideas federalistas, el manifiesto de la minoria terminaba del modo siguiente:

«Una nacion como los Estados-Unidos, feliz con sus grandes relaciones locales, apartada del sangriento teatro de Europa, con una estensa costa y vastas posesiones territoriales, regida por un buen sistema de gobierno, y sin tener nada que temer de una invasion, ¿cómo puede esperar que la favorezca el cielo si desprecia los dones de la Divina Providencia? ¿Con qué derecho podrá pedir proteccion al Todopoderoso si persigue á muerte á un pueblo vecino del que nada puede temer, y cuya destruccion no le reportaria beneficio alguno?»

Si nuestros males fuesen de tal naturaleza que la guerra pudiese remediarlos, habria cuando menos un justo motivo



para emprender la lucha; pero ¿cómo ha de suponerse que la guerra por tierra protegerá á nuestro comercio en el mar? ¿Qué beneficios pueden obtener nuestros marinos de una lucha que espone á los que están libres sin dar la libertad á los que están prisioneros?

Pero se dice que el honor exige la guerra. ¿Es acaso el honor un principio que ha de inducirnos á buscar una venganza, á teñir en sangre nuestras manos, en menosprecio de las leyes de Dios, y sin cuidarnos del porvenir, precipitarnos en una lucha solo por satisfacer nuestra vanidad ó desahogar nuestra cólera? Si el honor exige que declaremos una guerra á la Gran Bretaña, ¿por qué no hemos de hacer lo mismo con Francia en vista de los agravios que nos infliere? Las autoridades francesas consienten los robos, los apresamientos y el saqueo de que somos víctimas; esto es una cosa notoria, pero ¿habremos de consentirlo porque son súbditos de Napoleon los que cometen semejantes abusos? ¿Bastará para compensarnos, la correspondencia y humillaciones del ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en París? ¿Hay alguna cosa en sus comunicaciones que nos induzca á reconocer á Francia como una potencia amiga, y á declarar la guerra á la Gran Bretaña?

Si los Consejos públicos no deben dejarse arrastrar por la ambición; si nuestros hombres de Estado se creen en el deber de adoptar los medios mas convenientes para asegurar la prosperidad de nuestro pais, ¿será justo que nuestro Gobierno, sin hacer aprecio de los agravios que nos ha inferido Francia, preste su auxilio á esta potencia contra Inglaterra? ¿Por qué se ha de obligar á nuestros conciudadanos á sufragar los gastos de una guerra, creando nuevos impuestos y contribuciones siempre onerosas para el pais? Si alguno desea saber cuántos millones nos puede costar la medida adoptada por el Gobierno, no tiene mas que examinar el informe del Secretario del Tesoro y el presentado por el Comité de auxilios, que aprobó en el mes de marzo último la Cámara de Representantes.

En todo este asunto no ha dado el Gobierno pruebas de gran sabiduría, pues todas sus medidas revelan sobre todo una especie de obstinacion, y se conoce que no ha reflexionado sobre las consecuencias que pueden resultar de su proceder. Sin contar con una escuadra, se trata de combatir á la mas poderosa que se conoce en el mundo; cuando nuestro comercio se halla sin proteccion, se quiere entorpecer el de una potencia con quien no podemos luchar, y antes de aumentar en fin, un solo buque á nuestra marina,

ó un hombre á nuestro ejército, se trata de invadir las colonias de una nacion que sin gasto ni esfuerzo alguno puede introducir la desolacion y la alarma en nuestras costas. Y antes de fortificarnos convenientemente, antes de tomar las medidas necesarias para emprender semejante guerra, ¿por qué precipitarnos en esa sangrienta lucha que siembra el luto y la desolacion en Europa? A ninguno puede ocultársele que empeñarnos en ella con Inglaterra equivale á declarararnos en favor de Francia, y nos sujeta al vasallaje de los Estados que sirven bajo las banderas del emperador.

Los infrascritos no pueden menos de preguntarse qué ganarán los Estados-Unidos con semejante guerra: ¿podrá ser una compensacion el apoderarnos de algunos cruceros en tanto que vemos nuestro comercio perseguido por la escuadra de un enemigo poderoso? ¿Podrá compensar el Canadá la pérdida de Nueva-York ó de los Estados-Unidos occidentales de Nueva-Orleans? No nos hagamos ilusiones; una invasion por nuestra parte podria provocar otra del extranjero, y si llevamos la guerra á las pacificas colonias de la Gran Bretaña, ¿quién asegura que nuestras costas no serán el teatro de sangrientos errores?

En crisis como la presente, y en semejantes circunstancias, los infrascritos no pueden considerar la guerra en que se han precipitado los Estados-Unidos ni como necesaria bajo el punto de vista de nuestros deberes, ni como conveniente bajo el punto de vista político.

(Firmado.)

Jorge Sullivan.	Lewis B. Sturges.
Martin Chittenden.	Benjamin Tallmadge.
Abijah Bigelow.	H. Bleeker.
Elijah Brigham.	Jacobo Emott.
Guillermo Ely.	Asa Fitch.
Josias Quincy.	Tomás R. Gold.
Guillermo Reed.	Jacobo Milnor.
Samuel Taggart.	H. M. Ridgely.
Laban Wheaton.	G. Goldsborough.
Leonardo White.	Felipe B. Key.
Ricardo Jackson.	Felipe Stuart.
Elisha R. Potter.	Juan Baker.
Epaphroditus Champion.	Jacobo Breckenridge.
Juan Davenport.	José Lewis.
Lyman Law.	Tomás Wilson.
Jonatan O. Mosely.	A. M'Bryde.
Timoteo Pitkin.	José Pearson.

## CAPÍTULO VIII.

1812.

### OPERACIONES DEL AÑO 1812.

Situacion del pais al hacerse la declaracion de guerra.—Ventajas y desventajas.—Situacion de Nueva-Inglaterra.—Arenas desde el púlpito.—Situacion de los Estados del Sur.—Motin en Baltimore.—Entusiasmo en el Oeste.—Nombramiento de oficiales para el ejército.—Dificultades.—Proyecto de invasion del Canadá.—Las fuerzas del general Hull.—Espedicion á Detroit.—Entrada en el Canadá.—Proclama.—Vacilaciones.—Caida de Mackinaw.—Hull se retira á Detroit.—Actividad de los ingleses.—La compañía del capitán Brush.—Derrota de Vanhorne.—Miller en Maguaga.—Evacuacion de Chicago por el capitán Heald.—Espedicion de Cass y M<sup>r</sup>Arthur.—Los ingleses adelantan.—Rendicion de Hull.—Asombro é indignacion del pais.—Se juzga á Hull y se le condena.—Valor de la armada.—La célebre caza de la *Constitucion* por una escuadrilla británica.—Captura de la *Guerrera* por la *Constitucion*.—Entusiasmo y alegría.—Victoria del *Wasp* sobre el *Frolic*.—Efectos de la artilleria americana.—Decatur apresa al *Macedonio*.—La *Constitucion* se apodera de la *Java*.—Esfuerzos en el Noroeste.—Se confiere el mando á Mr. Harrison.—El general Hopkins en el Wabash.—El capitán Zacarias Taylor en el fuerte Harrison.—Otras expediciones en el Oeste.—Van-Rensselaer en Lewistown.—Resuelve atacar á Queenstown.—Empresas del capitán Wool.—La batalla.—Desgraciada conducta de la milicia en la costa americana.—Victoria de los ingleses.—Heróica tentativa del general Smith.—Su resultado.—Nuevos esfuerzos.—El general Dearborn.—Desenlace enojoso.—Resúmen de la campaña en 1812.

Vemos, pues, de qué modo se empeñó luego el pais en una guerra con la Gran Bretaña: cansados de sufrir tantas injusticias y agravios; reconociéndose suficientemente fuertes para hacer valer sus derechos, los ciudadanos de los Estados-Unidos resolvieron arrojar el guante, y arriesgarlo toda en defensa de sus libertades y á fin de conservar su independendencia entre las demás naciones de la tierra.

Por muchos conceptos la situacion de nuestro pais era entonces mucho mas favorable que en tiempo de la guerra revolucionaria, pues no solo la poblacion se habia duplicado con creces, sino que contábamos con muchos mas recursos. Establecido el Gobierno en sólidas bases, predominaba el orgullo nacional y los americanos se juzga-

ban iguales á las mas poderosas naciones del antiguo mundo. Por muy absurdo que pareciese, si se reflexionaba acerca del poder relativo de Inglaterra y los Estados-Unidos, al emprender una lucha tan desigual, los americanos no vacilaron ni un momento, pues con valerosa audacia se lanzaron á la pelea, creyéndose bastante fuertes para combatir á sus enemigos.

Ciertamente no carecian de resolucion nuestros conciudadanos; no faltaban corazonadas intrépidos y hombres animosos, mas preciso es confesar que no contábamos con medios suficientes para entrar en lucha con un enemigo tan poderoso como Inglaterra. Ni en el Gobierno, ni en el ejército, teniamos hombres suficientemente entendidos y que reunieran las condiciones necesarias